CUARTO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ROBERNATOR PROPERTY OF THE PRO

REGIONAL DI PUBLISHE DE CONTROL D

Conste por el presente documento, el Cuarto Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) que suscriben de una parte el **Gobierno Regional de Tumbes** (en adelante **GR de Tumbes**) representado por su Titular, el Sr. Wilmer Florentino Dios Benites, identificado con DNI N° 09266813, acreditado mediante Resolución N° 3594-2018-JNE, con domicilio legal en Av. La Marina Norte N° 200 y de otra parte, el **Ministerio de Economía y Finanzas** (en adelante **MEF**), a través de la Dirección General de Presupuesto Público, representado por su Director General, José Armando Calderón Valenzuela, con DNI N° 07379037, designado con Resolución Ministerial N° 346-2020-EF/43 y con domicilio legal en Jr. Junín N° 319, Lima y el **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social** (en adelante **MIDIS**), a través de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial, representado por su Director General, el Sr. José Enrique Pérez Lu, identificado con DNI 40656312 encargado con Resolución Ministerial N° 052-2020-MIDIS y con domicilio legal en Av. Paseo de la República N° 3101, San Isidro, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES



El MIDIS es el órgano rector de las políticas nacionales de desarrollo e inclusión social, que ejerce competencia, respecto de otros niveles de gobierno, en todo el territorio nacional, para formular, plantear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales, en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal, de competencia sectorial; así como para gestionar, administrar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de su competencia.

El MEF es un órgano del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo Nº 183 y sus modificatorias. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y encial. Así mismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia, asumiendo la rectoría de ella.

Goriernos Regionales, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía colítica, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

El MIDIS, el MEF y el GR de Tumbes, en caso de ser mencionados conjuntamente serán denominados LAS PARTES.







CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DAMADEA 30 OM 3 MADO O TRAIN







La Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, establece la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados sociales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), la cual fue ampliada a los cinco ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social mediante la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; asimismo, a través de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el Decreto de Urgencia 014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2020 y la Ley Nº 31084, Ley Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se amplía para dichos años, el financiamiento de metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer,

La referida Disposición precisa que los recursos del FED se transfieren previa suscripción del respectivo Convenio y son incorporados en los Pliegos del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales, en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, para su uso en los programas presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. Al respecto, se señala que quienes suscriben el Convenio son el MIDIS y el MEF a través de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial y la Dirección General de Presupuesto Público, respectivamente; con el Gobierno Regional o la entidad del Gobierno Nacional,

Los recursos del FED se destinan a financiar bienes y servicios, así como bienes de capital, asociados a los productos de los Programas Presupuestales: 0001. Programa Articulado Nutricional, 0002 Programa Salud Materno Neonatal, 0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, 0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica, 0131. Control y prevención en salud mental, 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer y 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano, para lo cual el titular del pliego deberá gestionar dichos recursos de manera, transparente, ética y eficiente.

El 17 de abril de 2015 se suscribió un primer Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía Finanzas y el GR de Tumbes. El mencionado CAD tenía una vigencia de tres años partir de la fecha de suscripción. Posteriormente, se han suscrito dos Adendas que recisaron los compromisos de gestión del Gobierno Regional de Tumbes, entre otros.

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" y el Plan Grow Turne Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, han destacado el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) como prioridad en la agenda de la política pública, es en este marco que se aprueba mediante el Decreto Supremo Nº 010-2016-MIDIS, los Lineamientos "Primero la Infancia" para promover el DIT, el mismo que considera cuatro (4) paquetes de servicios integrações que las piñas y niños deben recibir desde la gestación hasta los cinco años de vida, los trismos que son promovidos a través de



GENERAL

la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia, la cual es implementada mediante la gestión articulada de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local, fortaleciendo las sinergias y eliminando las duplicidades, de acuerdo con sus roles y capacidades.

El 06 de diciembre 2017 se suscribió el Segundo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Tumbes. El mencionado CAD tenía una vigencia de tres años a partir de la fecha de suscripción. Posteriormente, se han suscrito Siete Adendas que precisaron los compromisos de gestión del Gobierno Regional de Tumbes, entre otros.

Asimismo, el 15 de julio de 2021 se suscribió el Tercer Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021, y cuyo objeto es establecer compromisos de gestión del periodo julio- agosto 2021.

Mediante Decreto Supremo N° 006-2019-MIDIS, se aprueba el Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)¹, que tiene como propósito establecer las disposiciones reglamentarias para la implementación y el funcionamiento del FED; y mediante el Decreto Supremo N° 007-2021-MIDIS, se modifica e incorpora algunas disposiciones al Reglamento FED. Dicho Reglamento precisa que el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) constituye un acuerdo de carácter técnico suscrito entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y las entidades del Gobierno Nacional o Gobiernos Regionales, por medio del cual estos últimos se obligan al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los programas presupuestales priorizados, establecidos en los convenios.

Mediante Resolución Ministerial N° 044-2020-MIDIS, se aprueba la Directiva para la Gestión del FED² que tiene por objetivo establecer y regular los procedimientos y fases del ciclo operativo del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales.

probos documentos, Reglamento y Directiva para la gestión del FED, tienen por del del mejorar la articulación entre los sectores sociales; centrar la lógica de les ultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales.

AS PARTES reconocen las acciones que se hayan venido realizando vinculadas a los compromisos de gestión y metas de cobertura, establecidas en el proceso de negociación correspondiente. LAS PARTES acuerdan que el reporte y verificación del cumplimiento de los referidos compromisos, que conlleven a la aprobación de las



la única disposición complementaria final del Reglamento aprobado



N°118-2017-MIDIS, en concordancia con lo establecido en 2019-MIDIS.





EGIONA



transferencias respectivas, se tomaran en cuenta el periodo de verificación acordado previamente a la suscripción del CAD, los cuales se precisan en el Anexo N° 1.

CLAUSULA TERCERA: DEFINICIONES RELEVANTES sobs biolegico y autor aus nos

LAS PARTES acuerdan adoptar las definiciones que están presentes en el Reglamento y la Directiva para la gestión del FED. Las siguientes definiciones son las de mayor relevancia para el presente Convenio:

Compromiso de gestión (CG): Conjunto de actividades que comprende la programación operativa, el soporte logístico, la organización de servicios, así como el seguimiento y evaluación de la entrega de los productos.

Metas de Cobertura (MC): Valores físicos especificados para los indicadores que se incluyan en el CAD y a los que se compromete la entidad del Gobierno Nacional o Gobierno Regional con el que se suscribe el convenio.

Incentivo presupuestario: Comprende el conjunto de herramientas de índole presupuestario, orientadas a mejorar el desempeño institucional, para una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los servicios públicos.

Área técnica: Área del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional encargada de los procedimientos especializados vinculados a los sectores de salud, educación, vivienda y otros relacionados directamente al cumplimiento de los compromisos de los convenios.

Ficha técnica: Documento que detalla la definición operacional del compromiso de gestión y/o meta de cobertura, fuentes de verificación y el procedimiento de verificación, que describe la forma de medición de los mismos.

Informe de cumplimiento de los compromisos de gestión: Documento ejecutivo elaborado por el Gobierno Regional que suscribe el CAD o Adenda a través del cual presenta la información (formato prediseñado) que da cuenta del nivel de logro de los compromisos de gestión asumidos en el marco del CAD o Adenda.

REGIONALOS (MOTORME de Verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión de la compromiso de la compromiso de gestión de la compromiso de gestión.

Informe de verificación de cumplimiento de metas de cobertura (Informe de verificación-MC): Documento elaborado por el Equipo Técnico del FED y aprobado por el Comité Directivo del FED, en el que se da cuenta del nivel de cumplimiento de las metas de cobertura asumidas por la entidad pública, dicho informe incluirá la determinación de los montos a transfer de la cuerdo a lo establecido en el CAD o Adenda.



CLÁUSULA CUARTA: OBJETO DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD)

GOBERNATOR OF THE PROPERTY OF

El CAD tiene como objeto establecer los compromisos de gestión y metas de cobertura a lograr por el Gobierno Regional que lo suscribe, en el marco de las Prioridades de la Política Social y el compromiso del Estado con la primera infancia, para permitir que los niños y niñas puedan desenvolverse con mayor autonomía y capacidad e interactuar con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos; así como, de las metas para la reducción de la violencia contra la mujer y los mecanismos para la asignación de los recursos del FED.

CLAUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Compromisos del GR de Tumbes:

- a) Implementar acciones que le permitan cumplir con los compromisos y metas de cobertura desarrolladas en el Anexo N° 1, que forman parte del presente Convenio.
- b) Entregar los informes ejecutivos de cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en la cláusula sexta del presente Convenio. Dichos informes ejecutivos deben ser remitidos por el Gobierno Regional a través de un oficio presentado al MIDIS dirigido al/a la Presidente/a del Comité Directivo del FED.

Compromisos del MIDIS:

- a) Establecer el monto máximo para el GR de Tumbes, para el periodo de vigencia del CAD, destinado a impulsar el logro de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidos en el presente CAD, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- b) Gestionar la transferencia de recursos del monto máximo de acuerdo al nivel de cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura por parte del GR de Tumbes, y de acuerdo a los procesos establecidos en la Directiva para la gestión del FED, entre los Programas Presupuestales priorizados en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
- c) Gestionar y habilitar las fuentes de información según corresponda, para la elaboración de los informes de verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidos en el CAD o Adendas.
 - Brindar asistencia técnica y orientaciones respecto a las acciones a implementar con el fin de que el GR de Tumbes pueda dar cumplimiento a los compromisos de gestión y metas de cobertura, establecidos en el CAD o Adendas.
- e) Elaborar los informes de verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión previstos en el CAD o Adenda, en base a la información procesada por la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.
- f) Gestionar con las instituciones pertinentes, en el marco de sus funciones, la validación de los datos registrados en los de información utilizada en los





procesos de verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidos, en los casos que corresponda.

Compromisos del MEF: nam la na adhosus ol oup lanolya R on

- a) Facilitar las fuentes de información requeridas para la elaboración de los informes de verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el CAD.
- b) Refrendar con el MIDIS los decretos supremos de transferencia de recursos del MIDIS a los Gobiernos Regionales en el marco del FED.
 - c) Participar en la asistencia técnica y orientaciones respecto a las acciones a implementar con la finalidad que el GR de Tumbes pueda dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el CAD.

CLAUSULA SEXTA: PLAZOS DE LOS INFORMES

6.1. Informes ejecutivos de cumplimiento:

El Gobierno Regional de Tumbes remite al Presidente del Comité Directivo, mediante oficio, el informe ejecutivo de cumplimiento de los compromisos de gestión del periodo correspondiente considerado en el Anexo N°1. Dicho informe ejecutivo será elaborado en formato prediseñado por el equipo técnico del FED y podrá ser presentado a través de medio electrónico en la siguiente fecha:

- Hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de enero del año 2022
- Hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de julio del año 2022

El detalle del procedimiento a seguir por parte del Gobierno Regional para la elaboración del informe ejecutivo de cumplimiento se encontrará en la Ficha Técnica de los compromisos de gestión, la cual será remitida por la Coordinación General del FED, posterior a la suscripción del Acta de Negociación. El plazo para el cumplimiento de los compromisos de gestión, se establece en las fichas técnicas.

El informe ejecutivo de cumplimiento será verificado por el equipo técnico del FED y validado según los procedimientos establecidos en la Directiva para la gestión del FED.

AUSULA SÉTIMA: MONTOS ESTABLECIDOS Y CONDICIONES PARA LAS

7.1/Monto máximo

En el marco de **la Asignación Presupuestal Multianual (APM) 2022**³, el Fondo de Estímulo al Desempeño cuenta con una programación de recursos por el monto de hasta S/ 95 000 000,00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES), para el

Oficio N°D000035-2021-MIDIS-OGPPM, de resna 27 de mayo 2021- Programación Multianual 2022-2024 y el Oficio N° 0191-2021-EF/50.05, de 07 de julio 2021-





año 2022; cuya finalidad es la transferencia de recursos para la ejecución de actividades.

LAS PARTES acuerdan considerar como monto máximo referencial sobre la base de la Asignación Presupuestal Multianual – APM (2022-2024), la suma de S/ 2 431 960,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), para el GR de Tumbes para el periodo agosto 2021- julio 2022 del presente CAD, el cual será desembolsado de acuerdo al avance de cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidos en el Anexo N°1, acorde con lo detallado en el artículo 16 del Reglamento del FED aprobado con Decreto Supremo N°006-2019-MIDIS" y sus modificatorias.

El monto máximo considerado como referencial en el párrafo precedente está sujeto al monto que se apruebe para el FED en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.

7.2. Distribución del monto máximo entre los Tramos Compromisos de Gestión y Metas de Cobertura:

El monto máximo anual se distribuirá entre los tramos de compromisos de gestión y metas de cobertura, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N°1 Distribución del monto máximo entre Tramos

Tramo ebnugea - qmeil size e	2022
Compromisos de Gestión	60%
Metas de cobertura	40%

7.3. Mecanismos para la transferencia de recursos al Tramo Compromisos de Gestión:

La transferencia de recursos se realizará; luego de aprobados los informes de la primera y segunda verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, por Comité Directivo FED.

ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos señalados en el nexo N° 1 del presente CAD, se tendrá en cuenta para la primera y segunda venticación.

El nivel de cumplimiento de cada indicador respecto a la meta propuesta se medirá de acuerdo a la siguiente fórmula:

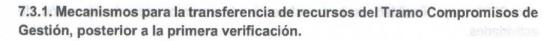
Cumplimiento = (avance - basal) / (meta - basal)



REGIONA







En esta primera verificación, se asigna el 60% del monto total considerado para el tramo compromisos de gestión. MEIA — leucaliflum (streugueses probangia) si

El monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos señalados en el Anexo N° 1 del presente CAD.

De cumplir con el 90% o más de los compromisos de gestión establecidos será transferido el monto total asignado a este tramo - primera verificación.

7.3.2. Mecanismos para la transferencia de recursos del Tramo Compromisos de Gestión, posterior a la segunda verificación.

En esta segunda verificación, se asigna el 40% del monto considerado al tramo compromisos de gestión, más el saldo generado de la primera verificación.

El monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos señalados en el

Anexo N° 1 del presente CAD.

**CONSTITUTION DE CUMPIT CON EL 90% o más de los compromisos de gestión establecidos será

7.4. Mecanismos para la transferencia de recursos al Tramo Metas de Cobertura:

transferido el monto total asignado a este tramo - segunda verificación.

La transferencia de recursos se realizará una vez que el MIDIS, verifique el avance de los indicadores del Tramo Metas de Cobertura (Verificación-MC), y el informe de verificación de cumplimiento de las metas de cobertura, sea aprobado por el Comité Directivo FED.

El monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de las metas de cobertura señalados en el Anexo N° 1 del presente CAD.

cumplimiento de las metas de cobertura que corresponden al año 2022 se verificará en el primer y segundo semestre según corresponda, de acuerdo a la disponibilidad e pase de datos.

GΙΟΝ ΤυΜΘΕΣΙ nível de cumplimiento de cada indicador respecto a la meta propuesta se medirá de acuerdo a la siguiente fórmula:

Cumplimiento = (avance - basal) / (meta - basal)4

4 MC 3 y MC 5: Cumplimiento = (basal- avance) / (basal- avance)













CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CAD o la na obloaldatas el ab catasta sia 9

El CAD tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir de la fecha de su suscripción por todas las partes.

CLÁUSULA NOVENA: MECANISMOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LAS PARTES declaran que en la ejecución o cumplimiento de los fines del Convenio se adoptan los mecanismos o medidas necesarias para promover la integridad⁵ y prevenir la posible comisión de actos de corrupción, en resguardo de los objetivos del FED.

LAS PARTES declaran tener conocimiento de la Política Antisoborno y de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno en El MIDIS, por lo que LAS PARTES acuerdan tomar acciones de control que correspondan para prevenir los riesgos de sobornos, así como comunicar al MIDIS y/o a las autoridades competentes cualquier acto, conducta irregular o ilícita de la que tuvieran conocimiento.

CLAUSULA DECIMA: DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, publicarán en su Portal Electrónico Institucional los CAD/Adendas, informes de verificación de cumplimiento, y fichas técnicas de compromisos de gestión y metas de cobertura, según corresponda.

Asimismo, el Gobierno Regional deberá publicar en su página web los CAD/Adendas, informes de verificación de cumplimiento, y fichas técnicas de compromisos de gestión y metas de cobertura, según corresponda.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DE LA COMUNICACIÓN

Durante la vigencia del presente CAD y para las comunicaciones que se refieran a este, las partes deben realizar dichas comunicaciones incluyendo una referencia explícita al CAD.

wento godrá ser resuelto en los siguientes

Uso adecuado de fondos, recursos, activos y atribuciones el sector público, para los objetivos oficiales para los que se destinaron, conforme el artículo 3 del DS 12 2018-PCM. Asimismo, tener en consideración la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y el lan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y el lan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Para efectos de lo establecido en el párrafo precedente, las comunicaciones deben remitirse vía virtual o en físico a las siguientes direcciones:



Av. La Marina # 200
Tumbes-Tumbes-Perú parmi de gomenadam anavon Aliguiàlia
Telefono: (51) 072 524390

Enlace: www.regiontumbes.gob.pe

b) MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial Av. Paseo de la República 3101 San Isidro-Lima-Perú

San Isidro-Lima-Perú Teléfono: (511) 631 8000

Correo electrónico: mesadepartes@midis.gob.pe

c) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Presupuesto Público Jr. Junín N° 319

Cercado de Lima-Lima-Perú

Teléfono: (511) 311 5941 - 428 9920 - 626 9920

Correo electrónico: mesadepartes@mef.gob.pe

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DE LA MODIFICACIÓN DEL CAD

El CAD puede ser modificado mediante adenda conforme al acuerdo de las partes, dentro del plazo de vigencia del mismo, por iniciativa de alguna de las partes remitida al/a la Presidente/a del Comité Directivo del FED, y por los siguientes motivos:

 a) Inclusión de nuevos compromisos de gestión y/o modificación de compromisos existentes.

b) Inclusión de nuevos indicadores de cobertura y/o modificación de indicadores existentes

Actualización de metas de los indicadores de gestión y/o cobertura.

d) Cambios en la determinación de los montos máximos a ser considerados en los CAD y su distribución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

 e) Otras situaciones que pueden ser evaluadas y definidas como causal de modificación del convenio por las partes involucradas.

USULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

resente Convenio podrá ser resuelto en los siguientes casos:

a) Por acuerdo de las partes, que deberá ser expresado por escrito.

 b) Por decisión unilateral, en cuyo caso la parte que invoca la resolución deberá cursar notificación escrita a la otra parte, con un plazo de quince (15) días hábiles de antelación.

c) Por caso fortuito o fuerza mayor que proposibilite su cumplimiento.







es de c	del 2021.		
	ETUMBES DESIGNATION DE LA COMPANION DE LA COMP		
GOBIERNO REGIONALO	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF		
Wilmer F. Dios B	enites E TUMBES PRO IST GO ODERUIDANTE		
	TUMBES ABBIEL ON ONE INTO ENTRE		
GOBIERNO REGIONAL	DE TUMBES MINIST	ERIO DE ECONOMÍA	YFINANZAS
	DIRECC	IÓN GENERAL DE PR PÚBLICO	RESUPUESTO
	TRANSFORMACIÓN		
	NOIDAMNOTONANT		
	TERIO DE DESARROLLO E INC		
	ECCIÓN GENERAL DE IMPLEM		
F	POLÍTICAS Y ARTICULACION TE	ERRITORIAL	
	seguimento y evaluación		
	romisos de gestión		
			ectons cor al Got
			35 100
			178
			MOLORE OF THE PARTY OF THE PART
			Ant No.
			AHT HO



Precisiones vinculadas a compromisos de gestión

Los compromisos de gestión se han estructurado tomando como referencia la definición y el diagrama básico de un proceso.

Un proceso es un conjunto estructurado de tareas lógicamente relacionadas entre ellas que se establecen para conseguir un producto bien definido; por lo tanto utilizan insumos, los cuales son transformados y, con ello, se generan nuevos bienes o servicios comúnmente denominados productos.

Insumos [input] Producto [output]

Es una práctica de la gestión medir el desempeño del proceso en base a las características de los productos. Los focos de los compromisos de gestión para el presente Convenio son los productos que se derivan de los siguientes cuatro procesos:

- Proceso 1: Programación operativa
- Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
- Proceso 3: Organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios directos
- Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación

1.1 Descripción de los compromisos de gestión

En el presente Convenio, se plantean compromisos de gestión cuya descripción, definición operacional, fuente, temporalidad y nivel de desagregación (criterio), así como la ponderación de cada indicador y los valores de las metas a ser alcanzadas por el Gobierno Regional en el marco de la implementación del CAD, se describen a minimulación.



DEGIONAL





1.1.1 Compromisos de Gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022:

TABLA N° 2: COMPROMISOS DE GESTIÓN – CATEGORÍA SALUD

Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
SI-EL Mujeres gestantes atemidas en IPRESS del primer nivel de atención de servición de la company d	Porcentaje de mujeres gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud (I-1 al I-4) del nivel regional, reciben 04 exámenes auxiliares en el primer trimestre del embarazo (hasta las 13 semanas de gestación): Dosaje de Hemoglobina, Tamizaje de sífilis (Prueba rápida y/o RPR), Tamizaje de VIH con prueba rápida y Tamizaje de bacteriuria asintomática.	SI-01.01: Porcentaje de mujeres gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud del nivel regional, que reciben 04 exámenes auxiliares en el primer trimestre del embarazo.	HIS MINSA	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud regional.
SI-02: Recién nacidos en IPRESS del nivel regional que cuentan con tamizaje neonatal (metabólico) para hipotiroidismo, hiperplasia suprarrenal congénita de distinca, al mes de vida.	cuentan con tamizaje neonatal (toma de muestra) para diagnóstico de hipotiroidismo,	SI-02.01: Porcentaje de recién nacidos en IPRESS del nivel regional que cuentan con tamizaje neonatal, hipotiroidismo, hiperplasia suprarrenal Congénita, fenilcetonuria, fibrosis quística al mes de vida.		Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	IPRESS del nivel regional (incluye hospitales)





Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Período de medición	Alcance de medición
		O	EGORÍA SALU	Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación	TABLA.N°
AAA	Perínde de medici	r Friente de datos	Indicate	Mensual:	Compromis
reciben gotas de hierro al mes de vida.	Porcentaje de niñas y niños del departamento con prematuridad leve (34-36 semanas de gestación) y/o bajo peso al nacer (1500 a 2499 gramos), registrados en el Padrón Nominal (DNI o CNV en línea) y CNV en línea, que reciben gotas de hierro al mes de vida.	SI-03.01: Porcentaje de niñas y niños con prematuridad y/o bajo peso al nacer del departamento, que reciben gotas de hierro al mes de vida.	HIS MINSA PADRÓN NOMINAL CNV EN LÍNEA	Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	Departamental
Niñas y niños de 4 meses de edad (entre 110 y 130 días) del departamento que reciben hierro en gotas.	Porcentaje de niñas y niños registrados en el Padrón Nominal que cumplen 130 días de edad en el mes de evaluación, sin diagnóstico de anemia en el HIS y sin registro de prematuro y/o con bajo peso al nacer, que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad.	SI-04.01: Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento, que reciben hierro en gotas.	NOMINAL	Mensual: Primera verificación incluye: Setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación: Julio 2022 incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 04 de los 05 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación	Departamental
13	DRECCION GENERAL	DIRECCIÓN		BES S JOHNAL DE WINE MAL DE WI	COMAL DE DESKRIPTION

calollesi	Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
GOBERNA!	SIDS: Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del pertamento, con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.	Porcentaje de niñas y niños registrados en el padrón nominal que cumplieron 269 días de edad en el mes de evaluación, cuentan con dosaje de hemoglobina entre los 170-269 días e iniciaron oportunamente: el tratamiento con hierro (en forma de gotas o jarabe) hasta 7 días, a partir del último diagnóstico de anemia o iniciaron la suplementación preventiva con hierro (micronutrientes, gotas o jarabe) hasta los 7 días después de la fecha de tamizaje.	SI-05.01: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.	HIS MINSA PADRÓN NOMINAL	Mensual: Primera verificación incluye: Setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 04 de los 05 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación	Departamental
O REGISTRATION OF THE PARTY OF	SI-06: Niñas y niños menores ue 12 meses de edad del de artamento, que cuentan con controles CRED presenciales en las edades es ablecidas.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que reciben al menos 07 controles CRED presenciales en las edades establecidas: Recién nacido (02 controles de 0 a 14 días de nacido), 1 mes (29 días), 2 meses, 4 meses, 6 meses y 9 meses.	SI-06,01: Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED presenciales de acuerdo a las edades establecidas.	HIS MINSA PADRÓN NOMINAL	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	Departamental
	al Sunson	DIRECCION GENERAL	DIRECCIÓN SECTORIAL DE	ELIMBES ADDRESS	REGIONAL DE WINTER	15

Nivel de Atención de Salud-PiAS, con disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención y seguimiento del COVID-19. Porcentaje de casos sospechosos o confirmados leves, para coVID-19, identificados por primera vez en especial do conficio de leves, cuentan con cilinico a gladed con cuadro o línico a distancia o presencial en un periodo de las primeras establecida en un periodo de	Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medició
sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, identificados por primera vez en el mes de evaluación; que cuentan con: seguimiento clínico a distancia o presencial e o pr	Nivel de Atención de Salud-PNAS, con disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención COVID-19.	Porcentaje de IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, con disponibilidad de 100% de Equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención y seguimiento del COVID-19.	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, con disponibilidad de 100% de equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención y seguimiento del	HIS MINSA	Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 cuando la región logra la meta en 05 de los 06	IPRESS del Prime Nivel de Atención d Salud regional
Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, RED o GERESA/DIRESA. SICOVID, en IPRESS del primer nivel de atención de caso, e inician tratamiento, en un período de hasta 48 horas (02 días) posterior a la prescripción del tratamiento; registrados en el station de caso, e inician tratamiento; registrados en el station del caso, en el c	Signa: Casos sospechosos o configuados con cuadro clínico leve, cuentan con alguir ento clínico a statica o presencial e iniciar tratamiento, en el Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, RED o	sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, identificados por primera vez en el mes de evaluación; que cuentan con: seguimiento clínico a distancia o presencial en un período de las primeras 24 horas (01 día) posterior a la identificación del caso, prescripción de medicamento oportuno, en un período de hasta 24 horas (01 día) posterior a la identificación del caso, e inician tratamiento, en un periodo de hasta 48 horas (02 días) posterior a la prescripción del tratamiento;	sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, cuentan con seguimiento clínico a distancia o presencial e inician tratamiento, registrados en el SICOVID, en IPRESS del primer nivel de atención de salud, RED Y	singered 110.86-18 objection according to the second of th	Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuande la región logra la meta en 05 de los 06 cuande la región logra la meta en 05 de los 06	Salud regional, RED DIRESA/GERESA.

Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
	IPRESS del primer nivel de atención de salud, RED y GERESAS/ DIRESAS.				The state of the s

TABLA N° 3: COMPROMISOS DE GESTIÓN – CATEGORÍA AGUA

CORED	Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
PER CONTROL OF THE PROPERTY OF	SEATAG SUPPRIV	residual >= 0.5 mg/L en al menos tres puntos de muestreo donde la turbiedad debe ser < 5UNT y que cuente con información de disposición sanitaria de excretas para hogares rurales, en el Módulo V del DATASS.	poblados con sistemas de agua en estado bueno que presentan cloro residual >= 0.5 mg/L en al menos tres puntos de muestreo donde la turbiedad debe ser < 5UNT y con información en	Módulo V del DATASS y PVICA	Primera verificación Al 31 de diciembre 2021 Incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021. Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en al menos 03 de los 05 meses, con presencia de cloro y ausencia de turbiedad, y cada centro poblado debe contar con información de disposición sanitaria de excretas. Segunda verificación Al 31 de julio 2022 Incluye: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en al menos 04 de los 07 meses, con presencia de cloro y ausencia de turbiedad, y cada centro poblado debe contar con información de disposición sanitaria de excretas.	Distritos de clasificación municipal A, D y E del Departamento











Co	npromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Período de medición	Alcance de medición
ONA				e 03:	Primera verificación Al 31 de diciembre 2021	
NAME OF			RIA AGUA	- CATEGO	Se da por cumplido el indicador cuando la región logra la meta establecida, considerando como condiciones previas el cumplimiento de	A MAN A
BORD		Fuente du Periodo das	Condición previa: -IPRESS activas con	16/ralpen	-IPRESS activas con programación de metas física 2022 en el primer nivel de	ignisti o
JONAL DE	a professiven aproca	Porcentaje de Instituciones Prestadoras	programación de metas física 2022 en el primer nivel de atención. -Consistencia (+/-30%) de la meta física regional de CCPP con		atención y/o -Consistencia (+/-30%) de la meta física regional de CCPP con servicio de agua programado en el SIGA versus DATASS.	
AI-02		de Servicios de Salud-IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, del primer nivel de atención a nivel regional (categorías I-1 hasta I-4, solo se	servicio de agua programado en el SIGA versus DATASS. -Al 30 de abril 2022, el GR compromete presupuesto anual por el monto mínimo de 30 mil	SIGA-MEF	Segunda verificación Al 31 de Julio 2022 Incluye: Se da por cumplido el indicador cuando la	
parán centro sister			soles en el producto: Comunidad que accede a agua para consumo humano en la genérica de gasto 2.6.	RENIPRESS	región logra la meta establecida, considerando como condiciones previas el cumplimiento de:	Departamenta
EGIOMAL NO		insumos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.	Al-02.01: Porcentaje de IPRESS del Gobierno Regional con 100%	nde la lúrbied que cuente co cón sanitada d rurales en	Al 30 de abril 2022, el GR compromete presupuesto anual por el monto mínimo de 30 mil soles en el producto: Comunidad que accede a agua para consumo humano en la	shefinab nspng 7 0
		pulio 2022. Se de conquitos el (n la renión torra la mota el	de equipos e insumos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.		genérica de gasto 2.6. y	(1)
		service agent to sell service on promote the background by service contact obtained of the contact of the postology wanters at the contact of		K.,	Al mes de julio 2022: -IPRESS activas con programación de metas física 2023 en el primer nivel de atención y/o -Consistencia (+/-30%) de la meta física	
		Tain >		Toolo S	regional de CCPP con sistemas de agua programado en el SIGA versus DATASS.	

Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
Later August A	Número de Centros Poblados con sistema de agua que cuentan con registro de monitoreo de cinco (5) parámetros de campo: Cloro residual libre, Turbiedad, Conductividad, PH y Temperatura; además de la toma de muestras de agua para el análisis bacteriológico siempre y cuando el valor de cloro este por debajo del LMP* (< 0.5 mg/L) y/o turbiedad por encima del LMP* (> a 5 UNT) y contar con un análisis parasitológico. Los parámetros de campo deberán estar registrados en el Aplicativo Web "Sistema de información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - PVICA".	Al-02.02: Número de Centros Poblados con registro de monitoreo de parámetros de campo con toma de muestras de agua para el análisis bacteriológico siempre y cuando el valor de cloro este por debajo del LMP* (< 0.5 mg/L) y/o turbiedad por encima del LMP* (> a 5 UNT) y contar con un análisis parasitológico.	PVICA del	Primera verificación Al 31 de diciembre 2021 Incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021. Se da por cumplido el indicador cuando la región logra la meta en 03 de los 05 meses del periodo de verificación, con el monitoreo de parámetros de campo; y al menos con un análisis bacteriológico y parasitológico según las metas establecidas. Segunda verificación Al 31 de julio 2022 Incluye: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se da por cumplido el indicador cuando la región logra la meta en 04 de los 07 meses del periodo de verificación, con el monitoreo de parámetros de campo; y al menos con un análisis bacteriológico y parasitológico según las metas establecidas.	













TABLA N° 4: COMPROMISOS DE GESTIÓN - CATEGORÍA EDUCACION

Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
El-0: Reincorporación estudiantes que merrumpieron sus	Porcentaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE) incluyendo a los de (PRONOEI), a nivel departamental, que interrumpieron sus estudios en el año 2020 y se reincorporaron al sistema educativo durante el año escolar 2021, a los servicios educativos de EBR, EBE y (EBA), lo cual se verifica a través (SIAGIE).	El-02.01 Porcentaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que se han reincorporado al sistema educativo del total de estudiantes que interrumpieron sus	BD Estudiantes Nominal BD Estudiantes EBR	Única Verificación Al 31 de octubre 2021	Departamental













TABLA N° 5: COMPROMISOS DE GESTIÓN - CATEGORÍA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Compromiso de	gestión Definición operac	ional Indicador	Fuente de datos	Período de medición	Alcance de medición
Gostante detección positi	atendidas durante el e con control prenatal Primer Nivel de ater Salud a quienes le apl ficha de detección de contra la mujer (tamiza s con de registradas en HIS.	Condición Previa: VI-01.01: 80% de gestantes atendidas durante el embarazo a quienes le aplicaron la ficha de detección de violencia contra la mujer (tamizaje).	ngum a milaan manto nadizaan	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. La condición previa debe ser cumplido en los 06 meses de cada periodo de verificación. A fin de continuar con la evaluación de los indicadores centrales del compromiso de gestión.	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud regional.
violencia contra la chentan con diagramician tratamien tPRESS del Primer Atención de Salud regional.	nóstico e Indicadores centrales to, en Nivel de del nivel detección positiva de contra la mujer en IPF primer nivel de ater salud registradas en H	ntes con violencia RESS del nción de IS. gestantes con detección positiva de violencia contra la mujer realizadas en IPRESS del primer nivel de atención.	HIS MINSA	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud regional.









Compromiso de gest	tión Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
BES STATE TO SEE	Participant and inciden	CIA DONTRA LA MUJER	ORIA VIOLEILO materian	Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación	SLA Nº 5: COM
Included in the second of the	i verificación incluye. señamino, ortubro, ortubro, re 2021 y entru 2022 le verificación incluye. maso, abril, major, junio y uso licon entra delta ser camuldo en masos de cola ser camuldo en ión, A in de comunar con la ión de los indicadores centrales del miso de gratión. sefembro, octabra, noviembro, cultinación incluye: re 2021 y enem 2022 In verificación incluye:	VI-01.03: Porcentaje de gestantes cuentan con diagnóstico e inician tratamiento, realizadas en IPRESS del primer nivel de atención.	HIS MINSA	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salu regional.
VI-02: Usuarias nuevas servicio de planifio familiar con detección violencia contra la (tamizaje), realizadas IPRESS del primer nivatención de salud, del regional.	en el servicio de planificación de mujer en en el servicio de planificación familiar (incluye a reingresantes) con detección de violencia contra la me (tamizaje), realizadas IPRESS del primer nivel	las servicio de planificación familiar con detección de violencia contra la mujer (tamizaje), realizadas en IPRESS del primer nivel de atención de salud, del nivel	HIS MINSA	Mensual: Primera verificación incluye: Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 Segunda verificación incluye: Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida antos periodos de	IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salu regional.

Compromise	o de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Período de medición	Alcance de medición
COREDINO OF		Februsia a abril 2022 Al menos un la Mayo a julio 2022 Al menos una in Abración de al menos el 90 establicada brinvastro de Adamés, el OR deberá habes ou opriuminada de gostión astablecia CACI (segunda verificación).	`)		verificación, como se detalla a continuación: Enero 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación. Julio 2022: Se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación	

TABLA N°6: COMPROMISOS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	de medición
	KIT de Herramientas para mejorar la entrega del Paquete Integrado de servicios priorizados vinculados al Desarrollo Infantil	ATI-01.01 Kit de herramientas implementadas por la IAR para mejorar la entrega del paquete integrado de servicios priorizados vinculados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	-Acta de acuerdos de la IAR, adjunta al Portal EGTPI -Reporte Instancia IAR (acuerdos) - Informe de la Dirección de Seguimiento de la DGSE-MIDIS-Evaluación de Indicadores.	Primera verificación incluye: Implementación de herramientas Intersectorial Agosto a octubre 2021: Al menos dos herramientas del kit. Noviembre 2021 a enero 2022: Al menos dos herramientas del kit. Intergubernamental Agosto a octubre 2021: Al menos una herramienta del kit. Noviembre 2021 a enero 2022: Al menos una herramienta del kit. Atención de al menos el 40% de acuerdos establecidos en cada trimestre de implementación. Segunda verificación incluye: Continuar con la implementación de herramientas Intersectorial Febrero a abril 2022: Al menos dos herramientas del kit. Mayo a julio 2022: Al menos dos herramientas del kit. Intergubernamenta.	A nivel Regional



Compromiso de gestión	Definición operacional	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Alcance de medición
20 BERNATOR	Articulación Intergubernamental: Análisis de la organización territoria para la mejora en la entrega de los paquetes integrales. Seguimiento al avance de los indicadores vinculados al paquete integral. -Atención de al menos el 40% de acuerdos establecidos	5		Febrero a abril 2022: Al menos una herramienta del kit Mayo a julio 2022: Al menos una herramienta del kit. Atención de al menos el 40% de acuerdos establecidos en cada trimestre de implementación. Además, el GR, deberá haber cumplido el 60% de compromisos de gestión establecidos en el presente CAD (segunda verificación).	
REGIONAL DE	- Cumplir el 60% de CG del presente CAD				
REMOVAL DE PRINCES					



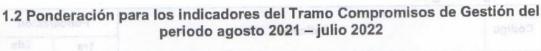
SECTION OF SALUS OF SALUS OF SECTION OF SECTION OF SALUS OF SALUS

ATERT Implementación | de Arcoulación Regional (LAR) implementa el jimplementaciás - poi









La ponderación de los indicadores de los compromisos de gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022, se determina dividiendo los pesos establecidos en cada indicador según categoría, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla N°7 Peso por Categoría del Tramo Compromisos de Gestión

Categoría	Ponderación				
	1ra verificación	2da verificación			
Salud	53%	62%			
Agua	20%	23%			
Educación	15%	0%			
Reducción Violencia	10%	13%			
Articulación	2%	2%			
Total	100%	100%			

A continuación, se presenta la ponderación de los compromisos de gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022, en las siguientes Tablas.

Tabla N° 08: Ponderación de los Compromisos de Gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022

Categoría Salud

		Ponderac	
Código	Indicador		2da
SI-01.01	Porcentaje de mujeres gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud del nivel regional, que reciben 04 exámenes auxiliares en el primer trimestre del embarazo.	9%	10%
SI-02.01	Porcentaje de recién nacidos en IPRESS del nivel regional que cuentan con tamizaje neonatal hipotiroidismo Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística al mes de vida.	5%	6%
SI-03.01	Porcentaje de niñas y niños con prematuridad y/o bajo peso al nacer del departamento, que reciben gotas de hierro al mes de vida.	6%	7%
SI-04.01	Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento, que reciben hierro en gotas.	7%	8%
SI-05.01	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.	8%	9%
\$1.05.01	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED presenciales de acuerdo a las edades establecidas.	7%	9%
SE07,01	Porcentaje de IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, con disponibilidad de 100% de equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención y seguimiento del COVID-19.	5%	6%
SI-08.01	Porcentaje de casos sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, cuentan con seguimiento clínico a distancia o presencial e inician tratamiento, registrados en el SICOVID, en IPRESS del primer nivel de atención de salud, RED Y GERESAS/DIRESAS.	6%	as 7%
Sub tota	Hit v - and tell assistance representation of AG ten concentra	53%	62%









Categoría Agua

of neit	1913 se aparetakannoù ement les aprapadent de stat	Ponder	ración
Código	assets of Indicador operating oversing	1ra	2da
Al-01.01	Porcentaje de centros poblados con sistemas de agua en estado bueno que presentan cloro residual >= 0.5 mg/L en al menos tres puntos de muestreo donde la turbiedad debe ser < 5UNT y con información en disposición sanitaria de excretas para hogares rurales. Porcentaje de IPRESS del Gobierno Regional con 100% de equipos e insumos críticos para el monitoreo de parámetros de campo. Número de Centros Poblados con registro de monitoreo de parámetros de campo con toma de muestras de agua para el análisis bacteriológico siempre y cuando el valor de cloro este por debajo del		9 6 J 2011%
AI-02.01	Porcentaje de IPRESS del Gobierno Regional con 100% de equipos e insumos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.	4%	5%
AI-02.02	Número de Centros Poblados con registro de monitoreo de	6%	7%
Sub total		20%	23%

Categoría Educación

Código	Indicador	Ponderación	
		1ra	2da
El-02.01	Porcentaje de estudiantes de nivel Inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que se han reincorporado al sistema educativo del total de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020.	15%	penode penode
Sub total	(2011年)。 (BD 413) (BB 52) [1] (F 33) [1] (BB 12) [1] (15%	Car.

(-) No corresponde asignar una ponderación.

Categoría Violencia y Articulación

print hour		Ponder	ación
Código	Indicador	1ra 2d	
VI-01.02	atención.		4%
VI-01.03	Porcentaje de gestantes cuentan con diagnóstico e inician tratamiento, realizadas en IPRESS del primer nivel de atención.	4%	5%
VI-02.01	Porcentaje de usuarias nuevas en el servicio de planificación familiar con detección de violencia contra la mujer (tamizaje), realizadas en IPRESS del primer nivel de atención de salud, del nivel regional.	3%	4%
ATI-01.01	Kit de herramientas implementadas por la IAR para mejorar la entrega del paquete integrado de servicios priorizados vinculados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	2%	2%
TOTAL		12%	15%

GION TUNA S Metas de los Compromiso de Gestión para el Gobierno Regional de Tumbes

Las metas de los Compromisos de Gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022, que fueron consensuadas con el Gobierno Regional y plasmadas en el acta suscrito entre los funcionarios del GR de Tumbes, representantes del MEF y MIDIS, se especifican en la siguiente Tabla.









Tabla N° 09: Metas de los Compromisos de Gestión del periodo agosto 2021 – julio 2022 acordado con el Gobierno Regional de Tumbes

REGIONAL	EL POR	And the state of t	Ham all	Meta establecida	
	Código	Indicador special	Basal	Primera verificación	Segunda verificación
GOBERNADO	SI-01.01	Porcentaje de mujeres gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud del nivel regional, que reciben 04 exámenes auxiliares en el primer trimestre del embarazo.	57.3%	62.3%	67.3%
REGIONAL OF	SI-02.01	Porcentaje de recién nacidos en IPRESS del nivel regional que cuentan con tamizaje neonatal hipotiroidismo Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística al mes de vida.	0.4%	20.4%	31.0%
	SI-03.01	Porcentaje de niñas y niños con prematuridad y/o bajo peso al nacer del departamento, que reciben gotas de hierro al mes de vida.	35.5%	47.5%	55.5%
ACONDICTON AMIE TO	SI-04.01	Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento, que reciben hierro en gotas.	51.7%	80.7%	83.5%
10 PA	SI-05.01	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.	65.9%	72.9%	75.9%
NO RE	onete jeon	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan	11.7%	20.7%	n asmaut ar
STATE OF THE PERSON OF THE PER	SI-06.01	con controles CRED presenciales de acuerdo a las edades establecidas.	6.8%	ner of Gobien	20.8%
OFFICE AND	SI-07.01	Porcentaje de IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud-PNAS, con disponibilidad de 100% de equipos, medicamentos e insumos críticos para la atención y seguimiento del COVID-19.	20.0%	75.0%	80.0%
	SI-08.01	Porcentaje de casos sospechosos o confirmados leves, para COVID-19, cuentan con seguimiento clínico a distancia o presencial e inician tratamiento, registrados en el SICOVID, en IPRESS del primer nivel de atención de salud, RED y GERESAS/DIRESAS.	25.4%	35.4%	45.4%
	AI-01.01	Porcentaje de centros poblados con sistemas de agua en estado bueno que presentan cloro residual >= 0.5 mg/L y con información en disposición sanitaria de excretas para hogares rurales.	0.0%	9.4%	15.6%
REGIONAL DE SAL	Al-02.01	Porcentaje de IPRESS del Gobierno Regional con 100% de equipos e insumos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.	41.9%	62.8%	69.8%
DRECCION	ABES	Número de Centros Poblados con registro de monitoreo de parámetros de campo con toma de muestras de agua para el análisis bacteriológico	64	80	100
PEGION TUME	AI-02.02	siempre y cuando el valor de cloro este por debajo del LMP* (< 0.5 mg/L) y/o turbiedad por encima del LMP* (> a 5 UNT) y contar con un análisis parasitológico.	0	8	10
REGIONALOS	EI-02,01	Porcentaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que se han reincorporado al sistema educativo del total de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020.	0.0%	13.7%	- (



	terms characted mound of surmouses	O REL PER	Meta est	ablecida	
Código	Indicador en lancipa de consider la 450 d	Basal	Primera Segun verificación verifica		
VI-01.02	Porcentaje de gestantes con detección positiva de violencia contra la mujer realizadas en IPRESS del primer nivel de atención.	7.5%	8.0%	8.0%	
VI-01.03	Porcentaje de gestantes cuentan con diagnóstico e inician tratamiento, realizadas en IPRESS del primer nivel de atención.	0.0%	20.0%	25.0%	
VI-02.01	Porcentaje de usuarias nuevas en el servicio de planificación familiar con detección de violencia contra la mujer (tamizaje), realizadas en IPRESS del primer nivel de atención de salud, del nivel regional.	15.2%	30.2%	35.2%	
ATI-01	Kit de herramientas implementadas por la IAR para mejorar la entrega del paquete integrado de servicios priorizados vinculados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	ongémia, l'anid es do v _e la. Incentaje do nife s hero puen al a	m 1 m 1 v raunie	

No corresponde consignar una meta en este periodo.

2. Precisiones vinculadas a las metas de cobertura

En esta sección se presentan una descripción técnica de los indicadores de cobertura, las fuentes de datos para su verificación, la forma de cálculo para medir el avance, entre otros, así como la ponderación de cada indicador y los valores de las metas a ser alcanzadas por el Gobierno Regional en el marco de la implementación del CAD.









2.1 Descripción de las metas de cobertura

Tabla N°10 Indicadores de las Metas de Cobertura 2022

N°	Denominación	Indicador	Fuente de datos	Descripción	Periodo de medición	Alcance de medición	
BERMOV IC-01	Mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	MC-01.01 Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	HIS MINSA CNV en línea	Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de distritos de los quintiles 1 o 2 de pobreza del departamento, que: - Durante el primer trimestre de su embarazo recibieron 4 exámenes auxiliares: examen de orina, hemoglobina/hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis. - Durante el transcurso del embarazo, recibieron: Al menos 04 o más atenciones prenatales presenciales y 03 entregas de suplemento de hierro + ácido fólico.		Distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 de departamento	
A John DE P. S.	Niñas y Niños menores	MC-02.01 Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles	Studentves que brinden el Servicio de Educación obscultural Bilingüe.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben el paquete integrado de	Ré3 el eb etrabutos	MC-05	
MC-02	de 12 meses de edad procedentes de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con paquete integrado de servicios.	CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad y cuentan con DNI emitido.	meses de edad entes de los según edad, vacunas basicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	HIS MINSA Padrón Nominal Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.	servicios: - CRED según edad: Al menos 07 controles CRED presenciales - Vacunas básicas según edad: antipolio, pentavalente, neumococo y rotavirus, - Entrega de hierro: gotas, jarabe o micronutrientes, - Dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y - DNI emitido hasta los 90 días de nacido.	Anual Verificación: Julio 2022	Distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento
MC-03	Acceso a agua clorada.	MC-03.01 Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo >=0.5 mg/l).	Encuesta Nacional de Salud y Demografia Familiar – ENDES del INEI	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses del departamento, que no tienen acceso a agua con niveles de cloro residual adecuado (mayor o igual a 0.5 miligramos por litro).	Anual Verificación: Diciembre 2021	Departamental	









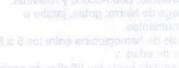
N° N°	Denominación	Indicador	Fuente de datos	Descripción	Periodo de medición	Alcance de medición
COBERT AND COME	Acceso al servicio de Educación Inicial de	MC-04.01 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE hasta el 30 de noviembre del 2021, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	SIAGIE Padrón Nominal -MINSA - RENIEC – MEF.	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad, cumplidos de acuerdo a la edad normativa vigente, que acceden al servicio de educación inicial de la Educación	Única Verificación A noviembre 2021	Distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento
REGIONAL DE	niñas y niños de 3 años de edad.	MC-04.02 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	SIAGIE Padrón Nominal -MINSA - RENIEC – MEF.	Básica Regular (EBR) y Educación básica Especial (EBE).	Anual Verificación: Junio 2022	Distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento
MC-05	Deserción interanual de estudiantes de nivel secundaria de la EBR.	MC-05.01 Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t	SIAGIE Padrón Web de Instituciones Educativas Padrón de Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.	Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) de IE públicas y privadas de ámbito rural, a nivel departamental/regional, que se matricularon en el año escolar t-1 y que no se matricularon en el servicio de EBR o Educación Básica Alternativa (EBA) en el año escolar t.	Anual Verificación: Junio 2022	Ámbito Rural del Departamento según RVM N°255-2020- MINEDU/DISER























2.2 Forma de cálculo para medir el avance de la meta de cobertura

El nivel de cumplimiento de cada indicador de cobertura respecto a la meta propuesta se medirá de acuerdo a la siguiente fórmula:

Cumplimiento = (avance - basal) / (meta - basal)

2.3 Ponderación para cada uno de los indicadores de cobertura

El porcentaje de los recursos del tramo de metas de cobertura que le corresponde al Gobierno Regional por el cumplimiento de cada una de las metas, obedece al nivel de complejidad de cada indicador y se establece en la siguiente Tabla.

Tabla N°11 Ponderación de los indicadores de cobertura

Alla	Indicadores	Porcentaje
N°	Indicadores as a color and a constant of the color and the	2022
MC-01	MC-01.01 Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	26%
MC-02	MC-02.01 Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	26%
MC-03	MC-03.01 Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo >=0.5 mg/l).	16%
IC-CA: Jun	MC-04.01 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE hasta el 30 de noviembre del 2021, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	10%
MC-04	MC-04.02 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	11%
MC-05	MC-05.01 Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t	osido 11%
Total		100%

indicadores MC-03.01 y MC-04.01, serán evaluados en el primer trimestre del

Metas de los Indicadores de Cobertura para el GR deTumbes app ol Janobas

Las metas de cobertura para el GR de Tumbes, previamente consensuadas con dicho GR, según acta suscrita entre los funcionarios de dicho GR, representantes del MEF y MIDIS, se especifican en la siguiente tabla.









Tabla N°12 Metas de indicadores de cobertura para el GR de Tumbes

	N°	Indicadores	Basal	Me	tas
	clesuso:	a stem el a obagzer a savidos da taballara a		2021	2022
COREMINS CO	MC-01	MC-01.01 Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante au gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	16,3%	brever et	28.3%
REGIONAL DI LIMBES MA	MC-02	MC-02.01 Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	6.7%	ecion pa le de los i legional pe d de cada	18.7%
ACONDICONSOR	MC-03	MC-03.01 Porcentaje de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo >=0.5 mg/l).	49.3%	47.7%	*14
BUO REGIONE	MC-04	MC-04.01 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE hasta el 30 de noviembre del 2021, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	76.3%	93.8%	50-014
3		MC-04.02 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	76,3%	RED segun	80.0%
SCONAL DE POS	MC-05	MC-05.01 Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t	3.7%	C-03,01 Pm medep n ag gun de cons	3.0%

Fecha basal: MC-01 y MC-02: promedio enero a mayo 2021; MC-03: 2020; MC-04: abril -junio 2021; MC-05: junio

No corresponde consignar una meta en este periodo.

Población o ámbitos priorizados para la medición de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidas en el CAD.

Los ámbitos priorizados para la medición de los compromisos de gestión y metas de cobertura son los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza de la Región Tumbes (Tabla N°13). Sin embargo, cabe precisar que algunos indicadores se miden en ámbito regional, lo cual estará detallado en la ficha técnica correspondiente.

La fuente para la determinación de los quintiles 1 y 2 de pobreza es el mapa de pobreza del 2013 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, adicionalmente se han incorporado los distritos clasificados como quintil 1 y 2 de pobreza según mapa de pobreza del 2007.







GOBIERA	REGIONA	OF THREES
	51	





V°	PROVINCIA	DISTRITO
1	Tumbes	Corrales
2	Tumbes	Pampas de Hospital
3	Tumbes	San Jacinto
4	Contralmirante Villar	Casitas
5	Zarumilla	Zarumilla
6	Zarumilla	Aguas Verdes
7	Zarumilla	Matapalo
8	Zarumilla	Papayal







